

RESOLUCIÓN (CD) N° **511 / 23**  
Buenos Aires,  
**29 MAR 2023**

VISTO el EX-2023-01936196- -UBA-DRI#SA\_FDER y el Programa de Intercambio de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA; la Resolución (D) N°10404/22, la Resolución (CD) N°5497/17; y

**CONSIDERANDO**

Que el estudiante Ramiro Bardi (DNI: 41.779.317) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad de Tulane, Estados Unidos, en el segundo semestre de 2022;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 10404/22;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad de Tulane, Estados Unidos, de acuerdo con las constancias y documentación suministrada por dicha institución; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de marzo de 2023; y

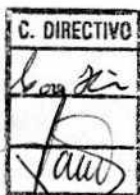
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Acreditar al alumno de la Carrera de Abogacía Ramiro Bardi (DNI: 41.779.317) puntaje en los siguientes Departamentos:

- 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "Antitrust", con la calificación de 8 puntos.
- 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "Intellectual Property", con la calificación de 7 puntos.
- 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Privado por la materia "Comparative Private Law", con la calificación de 6 puntos.
- 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Privado por la materia "Intro to Leg Rsh & Writing US", con la calificación de 8 puntos
- 

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Subsecretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
SILVIA NONNA  
VICEDECANA